

## **“Servicios extraordinarios”: la Sociedad de Beneficencia y la colocación laboral de indígenas en el marco de las campañas militares de Pampa, Norpatagonia y Chaco (Ciudad de Buenos Aires, 1878-1895)**

Cecilia Allemandi\*

### **Resumen**

*Este artículo se organiza a partir de la presentación y análisis de un corpus documental perteneciente al fondo Instituciones de la Sociedad de Beneficencia y Asistencia Social, que se encuentra bajo la guarda del Archivo General de la Nación (AGN). Se trata de la indagación de un legajo que se rotula: “Sociedad de Beneficencia. Servicios extraordinarios. 1823-1900”. Contiene documentos que evidencian la función asistencial de esta agencia y su participación en la entrega y colocación de indígenas en el marco de las campañas militares de Pampa, Norpatagonia y Chaco, entre 1878-1885. El acercamiento a este corpus permite explorar un fenómeno escasamente considerado por los estudios del mundo del trabajo urbano finisecular. Reconstruye las dimensiones y las características que asumió en esa coyuntura específica. Indaga en las poblaciones afectadas y repone elementos contextuales que permiten pensar la tutela y el trabajo, la existencia de relaciones de dependencia y subordinación que contribuyeron a los procesos de etnización de esas poblaciones en la ciudad.*

Palabras clave: Fondo de la Sociedad de Beneficencia - Indígenas cautivos - Colocaciones laborales - Trabajo forzado

## **“Extraordinary services”: the Society of Beneficence and the labor placement of indigenous people during the military campaigns of Pampa, Norpatagonia and Chaco (City of Buenos Aires, 1878-1895)**

### **Abstract**

*This article presents an analysis of a documentary corpus in the archival fund named Institutions of the Society of Beneficence and Social Assistance, located in the General Archive of the Nation (AGN). It focuses on a file labeled: “Society of Beneficence. Extraordinary services 1823-1900”, which contains documents that demonstrate the assistance function of this agency and its participation in the labor placement of indigenous people in a period of military campaigns of Pampa, Norpatagonia and Chaco, between 1878-1885. This corpus allows us to explore a phenomenon scarcely considered by the studies of the world of urban work at the end of the century. This article identifies the specific dimensions and characteristics of such labor relations in that specific conjuncture. It investigates the affected populations and replenishes contextual elements in order to consider the connections between guardianship and work, as well as the relations of dependence and subordination that contributed to the processes of ethnicization of these populations in the city.*

Key words: Society of Beneficence Fund - Indigenous captives - Guardianship - Labor placements - Forced labor

Fecha de recepción: 03-11-2018  
Fecha de aceptación: 13-08-2019

---

\* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Argentina. E-mail: ceciallemandi@yahoo.com.ar

Desde principios de siglo XIX, la asistencia social fue un campo de acción compartido por órdenes religiosas, funcionarios públicos y por asociaciones benéficas, entre otras instituciones análogas. Creada en 1823 por el gobierno de la Provincia de Buenos Aires, la Sociedad de Beneficencia quedó bajo dirección de mujeres pertenecientes a familias de las elites del ámbito local y recibió recursos públicos para el sustento de colegios, asilos y hospitales destinados principalmente a la asistencia y protección de mujeres y niños pobres.<sup>1</sup>

Desde sus inicios, experimentó una gran expansión de sus atribuciones y funciones (a excepción del período de gobierno de Rosas), creando nuevos establecimientos y multiplicando sus prestaciones. En 1880, con la federalización de la ciudad de Buenos Aires, pasó a ser dependencia del gobierno nacional. Esta situación le permitió seguir creciendo hasta que, en 1946, el gobierno de Perón ordenó la intervención y el cese de sus actividades. Dos años más tarde, luego de un breve lapso bajo la órbita de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, todos sus establecimientos quedaron a cargo de la Dirección de Asistencia Social de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

La documentación de la extensa gestión de la Sociedad de Beneficencia fue conservada en el Convento de los Mercedarios, sede inicial de su Comisión Directiva, hasta que en 1970 fue trasladada al Archivo General de la Nación (AGN).<sup>2</sup> Una vez elaborado un catálogo provisorio, el fondo *Instituciones de la Sociedad de Beneficencia y Asistencia Social* fue liberado para la consulta pública. En los años noventa, se reorganizó agrupando los documentos referidos a las Instituciones de Minoridad y Hospitalarias (246 legajos) y aquellos correspondientes la Administración Central (alrededor de 300 legajos).<sup>3</sup> También se encuentran publicaciones en forma de folletos o revistas que muestran su rol médico-asistencial, reglamentos internos de los asilos y hospitales, proyectos institucionales en vilo, comunicaciones que forman parte de su labor cotidiana y su relación con otras instituciones y con particulares (notas, informes, cartas, recortes periodísticos, entre otras). Finalmente, completan el fondo colecciones fotográficas y películas de los años treinta que guarda el Departamento de Fotografía y el Departamento de Cine, Audio y Video.

En el proceso de investigación del cual resultó mi tesis doctoral tomé contacto con el fondo. Avanzaba en una historia social del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires a fines de siglo XIX y principios del XX.<sup>4</sup> Siguiendo la pista de los niños sirvientes y criados, revisé documentos de las

<sup>1</sup> Véase: José Luis MORENO (comp.), *La política social antes de la política social (caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos, XVII a XX)*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2000, p. 7 y ss.; Valeria Silvina PITA, *La casa de las locas. Una historia Social del Hospital de Mujeres dementes. Buenos Aires, 1852-1890*, Rosario, Prohistoria, 2012, pp. 16 y ss. Un análisis de la construcción del campo de la asistencia social y de las relaciones entre actores institucionales se encuentra en: Carla VILLALTA, *Entregas y secuestros: el rol del estado en la apropiación de niños*, Buenos Aires, Editores del Puerto, 2012, pp. 17 y ss.

<sup>2</sup> Archivo General de la Nación (AGN), *Fondo Instituciones de la Sociedad de Beneficencia y Asistencia Social (1923-1952)*, Buenos Aires, 1999.

<sup>3</sup> La mayoría de los documentos dan cuenta de su funcionamiento en el período que se extiende entre 1823 y 1946. No obstante, se guardan otros que pertenecen a una etapa posterior en la vida de las instituciones que se extienden hasta la década de 1960.

<sup>4</sup> Me permito indicar que una reelaboración de mi tesis doctoral ha sido publicada recientemente. Cecilia L. ALLEMANDI, *Sirvientes, criados y nodrizas. Una historia del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Teseo-

instituciones de minoridad. Orientaban mi pesquisa la necesidad de dimensionar y comprender una serie de fenómenos tales como: la entrega y colocación institucional de menores, los procedimientos y los sentidos atribuidos a esas prácticas, la dimensión institucional de la circulación y colocación de niños y el lugar que ocupaba el servicio doméstico en esos procesos de reproducción social.

En ese marco, me encontré con un legajo que en ese momento no estaba catalogado. Se titulaba: "Sociedad de Beneficencia de la Capital. Servicios extraordinarios. 1823-1900". Contenía documentación que evidenciaba la función asistencial de la Sociedad y su participación en la "distribución" de indígenas en el marco de las campañas militares contra esas poblaciones en Pampa, Norpatagonia y Chaco, entre 1878-1885. Conformaban ese segmento denominado "protección de indígenas y su colocación": solicitudes de información sobre indígenas cautivos, solicitudes de alojamiento a indígenas provenientes de la Isla Martín García, socorros enviados a indígenas en Junín, nóminas de indígenas repartidos por su intermedio, contratos de colocación, reclamos de la Sociedad para recuperar indígenas apropiados por militares, entre otros materiales.

El acercamiento a este corpus permite interrogarnos sobre algunos problemas de historia social del trabajo en perspectiva de género. Se trata de fuentes poco transitadas por la historia que permiten explorar el fenómeno del reparto y colocación de indígenas en la ciudad de Buenos Aires y pueblos aledaños en esa coyuntura específica de las "guerras contra el indio", entre 1878 y 1885. Además de su valor para reconstruir los procesos de diáspora de esas poblaciones, estos documentos permiten indagar ciertos aspectos del mundo del trabajo urbano, tales como la articulación entre la tutela y el trabajo, la existencia de relaciones de dependencia, los procesos de etnización de esas poblaciones y su integración subordinada a la sociedad porteña.<sup>5</sup> Los aportes de la antropología histórica y de la etnohistoria a la cuestión indígena nutren el abordaje de este tipo de fenómenos escasamente consideradas por los estudios del trabajo en ese tiempo y lugar.

La presencia indígena en el mundo del trabajo en América Latina generalmente ha sido analizada en regiones y épocas donde han sido más numerosos, o bien, importantes desde el punto de vista económico y/o productivo.<sup>6</sup> En Argentina, los estudios de indígenas y de fronteras se concentraron principalmente en los siglos XVIII y XIX, atendiendo en menor medida a lo que ocurrió con estas poblaciones una vez que se llevaron a cabo las ofensivas militares que finalizaron con su existencia

---

Universidad de San Andrés, 2017.

<sup>5</sup> Los grupos étnicos pueden ser concebidos como categorías de adscripción e identificación que permiten organizar la interacción entre sujetos. La etnización puede entenderse como el proceso de formación de alteridades (un nosotros/ellos) y de subjetividades (identificaciones) en nombre de la existencia -supuesta o efectiva- de un "grupo étnico". En ese proceso, hay poblaciones que son constituidas y se constituyen como "grupo étnico". Resulta interesante analizar las formas mediante las cuales se disputa lo que aparece como grupo étnico en un contexto específico, los criterios utilizados, los discursos y las prácticas que esta categoría involucra. Los sujetos son parcialmente constituidos como tales por la etnización que los interpela y refiere. Fredrick BARTH, *Los grupos étnicos y sus fronteras*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, pp. 10-12. Véase asimismo: Peter WADE, *Raza y Etnicidad en Latinoamérica*, Quito, Ediciones Abyla-Yala, 2000, pp. 73 y ss.

<sup>6</sup> Vânia Maria LOSADA MOREIRA [et al.], "Introdução: Trabalho, Política e Experiências Indígenas", *Mundos do Trabalho*, vol. 6, núm. 12, Julho/Dezembro 2014, p. 5.

autónoma.<sup>7</sup> No obstante, en los últimos años varias investigaciones se han focalizado en el tratamiento de estas comunidades luego de las campañas militares de Pampa, Norpatagonia y Chaco, refiriendo a sus experiencias, a sus condiciones de vida y de trabajo en diferentes destinos que les fueron impuestos.<sup>8</sup>

Sabemos que en el caso de los hombres, las alternativas más frecuentes fueron el servicio de armas con el ejército enemigo, las faenas rurales en estancias de la campaña bonaerense o del litoral, ingenios y plantaciones azucareras en el norte, entre otros. En el caso de las mujeres y niños, el destino privilegiado fue el servicio doméstico.

A partir de los documentos contenidos en el legajo "Servicios extraordinarios" del fondo de la Sociedad de Beneficencia, el presente artículo aborda el reparto y la colocación laboral de indígenas en el marco de las campañas militares contra esas poblaciones en el centro, sur y norte del país. Además de reconstruir el fenómeno, analiza su especificidad y las dimensiones que asumió en esa coyuntura, las características de las poblaciones afectadas por esas prácticas institucionales y sus efectos en el proceso de integración subordinada a aquella sociedad porteña republicana y liberal.

## Las campañas militares y el problema de las poblaciones cautivas

En el transcurso del siglo XIX, el "problema del indio" se volvió prioritario para los gobiernos independientes debido a la necesidad de avanzar sobre territorio indígena para desarrollar actividades

<sup>7</sup> Claudia Salomón TARQUINI [et al.], "Trabajo y trayectorias familiares de indígenas en Pampa y oeste de Buenos Aires (Argentina, 1882-1920)", *Mundos do Trabalho*, vol. 6, núm. 12, Julho/Dezembro 2014, pp. 153-155.

<sup>8</sup> Véase: Marcelo LAGOS, "Problemática del aborigen chaqueño. El discurso de la integración. 1870-1920", *Travesía*, núm. 3, segundo semestre de 1999/primer semestre de 2000, pp. 69-98; Enrique Hugo MASÉS, *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1930)*, Buenos Aires, Prometeo, 2010; Claudia Salomón TARQUINI, *Largas noches en La Pampa. Itinerarios y resistencias de la población indígena (1878-1976)*, Buenos Aires, Prometeo, 2010; Graciana PÉREZ ZAVALA, "Reparto de indígenas en Río Cuarto (1870-1890)", *Revista TEFROS*, vol. 10, núm. 1-2, primavera 2012, pp. 1-28; Claudia SALOMÓN TARQUINI [et al.], "Trabajo y trayectorias..." cit. Recientemente ha sido publicada una obra colectiva que ofrece una mirada profunda de las modalidades y experiencias de sometimiento, detención, deportación, explotación e incorporación de la población originaria en el proceso de construcción y consolidación del Estado nación argentino entre fines de siglo XIX y mediados del siglo XX. Walter DEL RÍO [et al.], *El país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del estado argentino sobre los pueblos originarios (1870-1950)*, Viedma, UNRN, 2018. Por su parte, los estudios que analizaron la formación de mercados de trabajo regionales y los mecanismos de disciplinamiento de la mano de obra en el centro y norte del país permiten comprender los destinos impuestos ya que el problema de la escasez crónica de brazos se revelaba como un problema extendido que se agudizaba en las actividades agropecuarias y se ha evidenciado que en ocasiones se afrontó implementando diversas formas coercitivas de control para limitar la libertad de movimiento. Véase: Hilda SÁBATO y Luis Alberto ROMERO, *Los trabajadores de Buenos Aires. La experiencia del mercado. 1850-1880*, Buenos Aires, Sudamericana, 1992; Mirta Zaida LOBATO, "Los trabajadores en la era del progreso", Mirta Zaida LOBATO, *Nueva Historia Argentina. El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, t. 5, 2000; Nicolás IÑIGO CARRERA, "La participación política de los indígenas chaqueños. Algunos antecedentes: Misión Nueva Pompeya", Ana TERUEL y Omar JEREZ (comps.), *Pasado y presente en un mundo postergado. Estudios de antropología, historia y arqueología del Chaco y Pedemonte Surandino*, Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, Unidad de Investigación en Historia Regional, 1998, pp. 221-242; Daniel CAMPI, "Captación forzada de mano de obra y trabajo asalariado en Tucumán, 1856-1896", *Anuario IEHS*, Tandil, núm. 8, 1993; Daniel CAMPI y María Celia BRAVO, "La agroindustria azucarera argentina. Resumen historiográfico y fuentes", *América Latina en la Historia Económica*, vol. 6, núm. 11, enero-junio 1999, pp. 73-93.

ganaderas y garantizar la seguridad de los poblados de la campaña y sus márgenes. Las relaciones interétnicas implicaron diferentes estrategias que fueron desde el acercamiento y la negociación hasta el enfrentamiento abierto, dependiendo de la situación, de los recursos e informaciones disponibles de unos y otros.<sup>9</sup>

Con la llegada de Avellaneda a la presidencia en 1874, hubo un cambio cualitativo en el tratamiento de la cuestión indígena. Razones económicas, geopolíticas e ideológicas confluyeron para que se retomara oficialmente el objetivo de ocupar territorio indígena.<sup>10</sup> El asunto fue considerado prioritario, ya que afectaba de forma directa los intereses de las elites económicas y políticas del país. Más allá de las diferentes estrategias y posiciones de políticos, militares, funcionarios y religiosos, fue el plan propuesto por el Gral. Roca el que finalmente se puso en marcha: la estrategia de la guerra ofensiva.<sup>11</sup>

Entre 1878 y 1885 tuvo lugar la denominada Conquista del Desierto. Luego de la avanzada sobre los territorios del pampa y norpatagonia, donde estaban las comunidades más conflictivas y los territorios más aptos y atractivos para la consolidación de la integración del país al mercado mundial, quedaba el "bastión chaqueño."<sup>12</sup>

La política de ocupación en el norte había comenzado en 1870 por medio de una serie de campañas militares que tenían las características del avance de las fronteras interiores. No obstante, fue recién en el año 1884 que el Ministro de Guerra y Marina, Victorica, inició acciones militares basadas en un modelo ofensivo, de expulsión sistemática, rápida y coordinada. Si bien no se trató de un ataque definitivo, fue un momento crucial ya que desbarataron los principales grupos indígenas,

---

<sup>9</sup> Un análisis crítico del enfoque de las "relaciones fronterizas" y una apuesta por las el abordaje "relaciones interétnicas", se encuentra en: Claudia SALOMÓN TARQUINI, "Redes de rescate de cautivos: una modalidad de articulación de las relaciones interétnicas en región pampeana (1870-1880)", *Quinto Sol*, núm. 5, 2001, pp. 89-95.

<sup>10</sup> Por un lado, se atravesaba una importante crisis económica y se consideró que expandiendo la frontera productiva hacia el oeste y el sur la actividad ganadera se podía contribuir a la recuperación. Por otro, había una preocupación creciente por posibles problemas limítrofes con Chile en relación a la región patagónica. La existencia de "fronteras interiores" ponía en cuestión la soberanía nacional sobre esos territorios australes ya que no había un control estatal efectivo sobre esos espacios ocupados por las comunidades indígenas. Finalmente, existían razones ideológicas y culturales ya que se consideraba que esas poblaciones eran la encarnación de la barbarie, salvajes con costumbres atávicas producto de su hábitat, el "desierto". Era necesario avanzar en la ocupación efectiva de ese espacio y en conversión del *indio* para su "integración" a la vida civilizada. Enrique MASES, *Estado y cuestión...* cit., pp. 44-48; Marcelo LAGOS, "Problemática del aborígen..." cit.; *La cuestión indígena...* cit.

<sup>11</sup> Tanto para el caso de los territorios del Pampa y Norpatagonia como en el Chaco tuvieron lugar una serie de debates en relación a las estrategias para la conquista militar. Mientras algunos tenían planteaban propuestas más moderadas y graduales (que buscaban pactos y acuerdos con las parcialidades), otros, proponían formas más radicalizadas, de sometimiento y exterminio. Véase: Enrique MASÉS, *Estado y cuestión...* cit.; Marcelo LAGOS, *La cuestión indígena...* cit.

<sup>12</sup> La ocupación de la región chaqueña sólo había sido efectiva en sus bordes ya que en su interior se había mantenido relativamente inexplorado hasta fines del siglo XIX. No obstante, los estudios disponibles dan cuenta de la vinculación de los grupos indígenas con la dinámica económica y social del Río de la Plata y del Alto Perú. En especial, a través de las relaciones comerciales con fortines y reducciones, las incursiones privadas para el reclutamiento de mano de obra en haciendas azucareras, ganaderas y agrícolas de Jujuy y Salta desde fines del siglo XVIII, los ataques indígenas a poblaciones criollas, entre otros vínculos. Marcelo LAGOS, "Problemática del aborígen..." cit., pp. 70-71; Diego SANTAMARÍA, *Chaco Gualamba: del monte salvaje al desierto ilustrado*, San Salvador de Jujuy, Cuadernos del Duende, 2007, pp. 13 y ss.

exterminaron a los máximos caciques, tomaron infinidad de prisioneros y consolidaron el avance estatal sobre esos territorios.<sup>13</sup>

La ocupación de los territorios planteó la necesidad de integrar social y culturalmente a las poblaciones indígenas cautivas. Para ello, se plantearon proyectos que iban desde organizar colonias agrícola-ganaderas o reservas hasta la implementación de sistemas de distribución, alternativa que finalmente prevaleció.<sup>14</sup> Los grupos reducidos, fueron trasladados y afectados a diferentes actividades, dependiendo en gran medida de su edad y su sexo. A los ojos de funcionarios, políticos, militares, religiosos debían "civilizarse" y una forma de lograrlo era a través del trabajo. La disciplina laboral era considerada fundamental para una integración rápida y eficaz; por su intermedio se acercaban a las nuevas pautas culturales: horarios, manejo de herramientas, salarios.<sup>15</sup> La distribución de indígenas estuvo a cargo en un principio de un organismo castrense: la Comandancia General de Armas. No obstante, al poco tiempo, el gobierno nacional encomendó esta tarea a la Sociedad de Beneficencia de la Capital.

### La Sociedad de beneficencia y la "protección y colocación de indígenas"

Desde la segunda mitad del siglo XVIII hubo un flujo constante (y variado) de indígenas cautivas a la ciudad de Buenos Aires para ser repartidas e incorporadas a las familias porteñas a través del servicio doméstico. Si bien esta práctica se remontaba a los tiempos de la colonia, es importante interrogarse por las formas e implicancias que asumió en esa coyuntura particular de la "guerra contra el indio" a fines de siglo XIX. Fueron más de cinco mil los y las indígenas que transitaron por la ciudad de Buenos Aires para ser repartidos entre 1878 y 1885.<sup>16</sup> A la elocuencia de las cifras, se le suman los sentidos que asumen los procesos de etnización de esos grupos y la actualización de esa situación de dominación en ese contexto situado.

<sup>13</sup> La experiencia de la Conquista del Desierto dio lugar a una serie de críticas y cuestionamientos una vez que se difundió información sobre el trato que les propiciaron a las poblaciones indígenas. Diana LENTON, "La 'cuestión de los indios' y el genocidio en los tiempos de Roca: sus repercusiones en la prensa y la política", Osvaldo BAYER [et al.], *La crueldad argentina: Julio A. Roca y el genocidio de los pueblos originarios*, Buenos Aires, Ed. El Tugurio, 2010, pp. 29-50. Por su parte, varios estudios indican que en el norte hubo una mayor valorización de estas poblaciones ya que se reconocía su utilidad económica, como mano de obra para las actividades agrícolas en expansión. Véase: Nicolás IÑIGO CARRERA, *Campañas militares y clase obrera, Chaco, 1870-1930*, Buenos Aires, CEAL, 1884; *La violencia como potencia económica: Chaco 1870-1940. Colección Conflictos y procesos de la Historia Argentina Contemporánea*, Buenos Aires, CEAL, núm. 11, 1988; Viviana CONTI [et al.], *Mano de obra indígena en los ingenios de Jujuy a principios de siglo. Colección Conflictos y procesos de la Historia Argentina Contemporánea*, Buenos Aires, CEAL, núm. 17, 1988; Daniel CAMPI (comp.), *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina*, San Salvador de Jujuy, UNJu-UNT, vols. 1 y 2, 1991/1992.

<sup>14</sup> Enrique MASÉS, *Estado y cuestión...* cit., pp. 61-83.

<sup>15</sup> *Ibid*, pp. 113-115; Marcelo LAGOS, *La cuestión indígena...* cit., pp. 35-36.

<sup>16</sup> Estas cifras no representan la totalidad de las poblaciones afectadas a los sistemas de distribución ya que evidencian problemas de subregistro debido a la fragmentación y la irregularidad de los datos disponibles y no contemplan a las poblaciones que tuvieron otros destinos alternativos y no pasaron por Buenos Aires. Enrique MASÉS, *Estado y cuestión...* cit., p. 117.

Las poblaciones indígenas fueron inferiorizadas desde el punto de vista jurídico y social. Consideradas “menores e incapaces”, fueron incorporadas a la dinámica tutelar y a la protección estatal. En esos tiempos, la tutela no era una categoría rígida, limitada a los textos legales y jurídicos. Como ha señalado Aversa, la definición de su alcance y significado se iba delineando y precisando al calor de las situaciones cotidianas que tenían que afrontar benefactoras y funcionarios públicos: el abandono moral y material de menores, epidemias y guerras, indígenas cautivos desplazados por la eliminación de las fronteras interiores y la ocupación del territorio, entre otros fenómenos.<sup>17</sup>

Los documentos evidencian la participación de la Sociedad en la “civilización de indios y redención de cautivos”. Esto no es una novedad, ya que desde tiempos coloniales los establecimientos que en sus orígenes cumplían funciones asistenciales, benéficas y/o punitivas, se abocaron especialmente a albergar mujeres y niños indígenas.<sup>18</sup>

La Sociedad participó del sistema de distribución de mujeres y niños indígenas cautivos mediante su entrega y colocación con familias porteñas y de pueblos aledaños. Así, al calor de las campañas militares del Gral. Roca en Pampa y Norpatagonia a fines de 1878, las damas confeccionaron una primera “lista de indígenas colocados” que se extiende a lo largo de más de una docena de folios:

(...) Señora Facunda Cromwell de Smith una india de 12 años llama Silveira hija de Rosa (...).

Señora Nicolasa de Terra un indio de 10 años llamado José María hijo de Casimira (...).

Señora Jacinta Uvalles de Castro (Calle Alsina 492) llevó una india llamada Cornelia (...).

(...) Señor Gragorio Gallegos (Callao N°...) llevó una india y un indio de 7 y 8 años llamados Eusebio y Damiana (...).

(...) Señora Mercedes B. de Monis Calle Maipu 2180 recibió una india de 12 a 13 años llamada Angela hija de Eusebia (...).

(...) Señora Josefa Castellote Calle Arte 150 recibió una india como de 20 años llamada Viviana (...).

(...) Señora Ricarda O. de Sosa domiciliada calle Venezuela N° 489 recibió a la india Casilda con dos hijos chicos varón y mujer (...).

(...) Señora Carlonia C. de Aranz calle Victoria 502 recibió la india Juana de 12 años (...).

<sup>17</sup> Véase: María Marta AVERSA, *Un mundo de gente menuda. El trabajo infantil tutelado. Ciudad de Buenos Aires, 1870-1920*, Tesis de Doctorado en Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2015, pp. 54-74.

<sup>18</sup> Me refiero a la constelación de instituciones creadas tales como Casa de Huérfanas (1755), Casa de Recogimiento (1876), Casa de Expósitos (1779), Hospicio de pobres (1783). Estos establecimientos tenían vínculos y funcionaban conectados debido a que cooperaban de diferentes formas en el amparo de niños huérfanos, abandonados; mujeres viudas, pobres, de vida escandalosa, “depositadas”. En particular, la Casa de Recogidas desarrolló funciones orientadas especialmente a las mujeres *indias*. Las recibía cuando las capturaban en las campañas militares y las repartía para el servicio doméstico. Otras, ingresaban por iniciativa propia o eran depositadas porque se negaban a prestar servicios una vez colocadas en la ciudad. Jacqueline SARMIENTO, *Indias urbanas en Buenos Aires (1744-1820). Condiciones específicas, formas de sujeción y estrategias posibles*, Tesis de posgrado, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2016, pp.156-161; Susana AGUIRRE, “Cambiando de perspectiva: cautivos en el interior de la frontera”, *Mundo Agrario*, núm. 7, 2006, pp. 6-9, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84501307>.

(...) Señor José Hernandez recibió a Luciano Grosos (...).

(...) Sra. del Dr. Luis Lamas calle Rivadavia esq. á Almagro recibió á la india Mercedes de 12 á 13 años (...).

(...) Señor Federico Vense domiciliado Calle Tacuarí N°247 recibió a Horario indio de 10 á 11 años recomendado por el Sr. de Caneba (...).

(...) Sra. Francisca C. de Campos recibió a la india Benita de 8 á 10 años (...).

(...) Señora María Quierno de Fonseca calle de Talcahuano N° 237 recibió á la india Anastacia con un hijito chico (...).<sup>19</sup>

Además de consignar datos ínfimos del depositario y de los/as indígenas entregados/as, en el margen derecho del folio se sumó (utilizando números como en una tabla de contabilidad) la cantidad en cada caso y al final se trazó una línea y se colocaron los subtotales que se sumaron al final de la lista. En total, fueron doscientos ochenta y cinco las mujeres y los niños repartidos en esa oportunidad.

Categorías como "india", "india vieja", "indiesito/a", "india con hijo/s" fueron de uso constante. Muchas veces, apuntaron las entregas sin sus nombres. La forma de identificación del depositario/a mediante su nombre y apellido contrastó con la forma de registro de los/as cautivos/as, mucho más irregular e impreciso. Por su parte, cuando se observa información más detallada es porque se trató de parientes de figuras preponderantes dentro de las parcialidades ("indio de diez años llamado José María hijo de Casimira"; "india Melchora que dice ser hija del cacique Camoñin"; "indiecito hijo del cacique Pincen llamado Merenao como de siete años").

En las listas no se consigna a qué parcialidades pertenecen esas poblaciones, situación que contribuye a la pérdida de su etnicidad distintiva, a la homogeneización de su condición de *indios e indias*. No obstante, a juzgar por las fechas y otras informaciones disponibles, se puede establecer que fueron capturados por las campañas militares en la denominada Conquista del Desierto.

Junto a esa primera lista de indígenas repartidos, se encuentran solicitudes de información de indígenas cautivos en diversas circunstancias y también reclamos para su restitución. Se suponía que se encontraban entre los contingentes enviados a la ciudad y que algunos de ellos estaban en la isla Martín García. Intermediaban en estos pedidos jueces de paz de pueblos fronterizos como 25 de Mayo o Azul quienes, en ocasiones, advertían que se trataba de prisioneros que eran familiares de caciques de las parcialidades.<sup>20</sup>

<sup>19</sup> SBC, *Servicios Extraordinarios* (sin catalogar), 1823-1900, Vol. 1, folio 130. La expresión "china" o "chinita" es muy frecuente y se presenta como sinónimo de india o mestiza.

<sup>20</sup> Si bien la mayoría de los reclamos refieren a las incursiones militares del año 1879, se encuentran solicitudes de información de personas que fueron cautivadas años anteriores, algunos casos incluso, datan de mediados de la década del '60. SBC, *Servicios Extraordinarios* (sin catalogar), 1823-1900, Vol. 1, folios 136 y 137. Un análisis de la intervención de la Sociedad de Beneficencia en las redes de rescate de cautivos durante esos años se encuentra en: Claudia SALOMÓN TARQUINI, "Redes de rescate de cautivos..." cit., pp. 89-112.

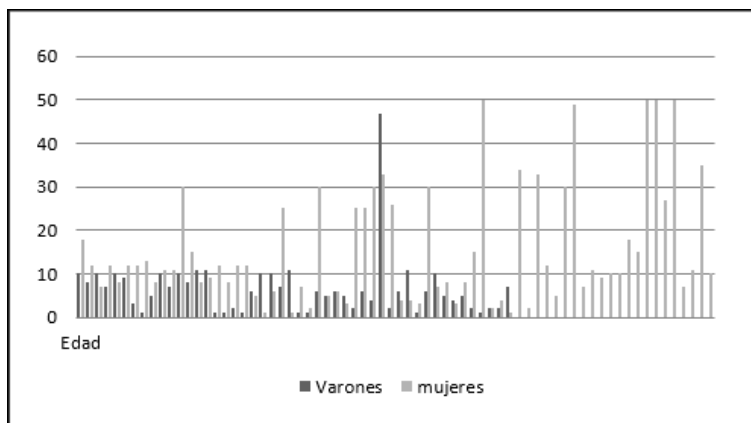


En el año 1885, otra oleada de colocaciones se realizó a pedido del Ministro de Guerra. En esta oportunidad, fue repartida una legión de trescientos veinticinco indígenas provenientes del Chaco. Una mirada comparativa con el listado anterior puede arrojar algunos datos interesantes.<sup>21</sup> La representación de varones y mujeres fue similar en los dos momentos, con un claro predominio de mujeres: de cada cien indígenas repartidos, aproximadamente setenta eran mujeres. A su vez, una importante proporción eran madres al momento del reparto (el 40% de las mujeres en 1878 y el 35% en 1885) y fueron colocadas junto con sus hijos.

La presencia de niños y niñas es insoslayable. En el año 1878, el 63% no superaba los 14 años. En 1885, la representación de indígenas en esa franja etaria se redujo considerablemente, pasando a sumar el 42% de los listados. La preferencia de indígenas de menor edad pudo responder a su (supuesta) docilidad, a la mayor facilidad que tendrían para someterlos a la autoridad. El hecho de que pudieran prestar más años de servicios también pudo haber sido determinante. De todas formas, tratándose de los “saldos” de la guerra, seguramente no hubo lugar a demasiadas consideraciones.

Un interesante dato que surge del cruce entre la edad y el género, ya que fue en los segmentos de menor edad donde se concentra la presencia de varones. Ellos representaron el 56% del total de los menores de 14 años 1878 y el 41% en el año 1885. Esto nos permite pensar que, cuando se repartieron indígenas varones a las familias porteñas, se trató principalmente de niños, no de adultos.

Gráfico 1  
Edades de mujeres y varones indígenas, año 1879



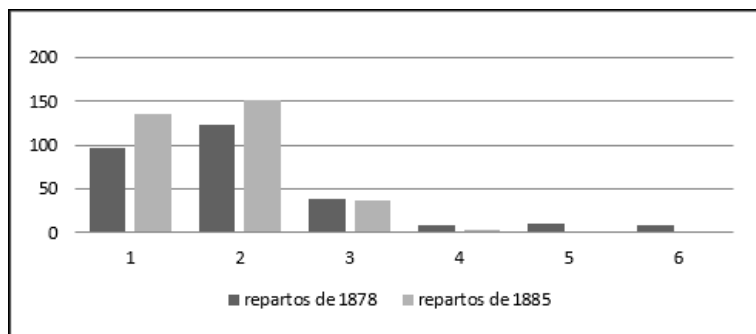
**Fuente:** Elaboración propia a partir de ciento veinte casos en los que se consignó la edad de setenta mujeres y cuarenta indígenas repartidos. Archivo General de la Nación, Sociedad de Beneficencia de la Capital, Servicios Extraordinarios (sin catalogar), 1823-1900, vol. 1., folios 129 a 135.

<sup>21</sup> Para realizar una descripción de las poblaciones, dimensionar y cualificar el fenómeno de la distribución de indígenas y poder establecer comparaciones, realicé una transcripción de la información de los listados y confeccioné una matriz de datos para facilitar su análisis.

Sabemos que algunos fueron repartidos entre los mismos integrantes de las tropas que los habían capturado, a modo de "premio" por los servicios prestados. En su mayoría, fueron colocados con particulares a través de la publicación de solicitadas en los medios locales que comunicaban su existencia.<sup>22</sup> Las mujeres y los niños indígenas fueron distribuidos mayormente entre familias radicadas en la ciudad de Buenos Aires y, en menor medida, en los pueblos aledaños de Flores, Quilmes, Mercedes, Chivilcoy, Zárate, Almirante Brown, entre otros.

Aunque los datos consignados no siempre permiten inferir si hubo algún vínculo que uniera a los indígenas repartidos (más allá de ese destino común de ser *indios/as* en la ciudad), sí podemos señalar que generalmente se colocaban solos o de a pares. Muchas veces se trató de madres e hijos y, en menor medida, de entregas de tres generaciones juntas (abuelas, hijas y nietas/os).

Gráfico 2  
Cantidad de indígenas distribuidos por guardador/a, años 1879 y 1885  
(valores absolutos)



Fuente: Elaboración propia a partir de ciento veinte casos en los que se consignó la edad de setenta mujeres y cuarenta indígenas repartidos. Archivo General de la Nación, Sociedad de Beneficencia de la Capital, *Servicios Extraordinarios* (sin catalogar), 1823-1900, vol. 1, folios 129 a 135.

Por último, aunque minoritarias en relación a las colocaciones domésticas -que representaron el 96% y el 87% de 1878 y 1885, respectivamente-, las entregas colectivas se corresponden a establecimientos benéficos y asistenciales, tales como: Casa de Expósitos, Asilo de Huérfanas, Casa de la Misericordia de Avellaneda, Colegio de Hermanas de Nuestra Señora del Huerto. En 1885, se suma a estos destinos institucionales el Asilo de la Misericordia de San José de Flores.

No podemos saber con exactitud qué requisitos debían reunir las familias para ser beneficiarias del reparto de indígenas. Lo que sí podemos saber es bajo qué condiciones fueron entregados. En efecto, para 1884 contamos con información complementaria a los listados porque el legajo se compone

<sup>22</sup> Véase: *El Porteño*, 11 enero 1879.

de ochenta y cinco contratos de colocaciones laborales de indígenas.<sup>23</sup> Si bien estos documentos consignaron datos ínfimos, nuevamente el análisis del texto escrito y la confección de una matriz con la información que ofrecen permite realizar una descripción de las poblaciones cautivas y del fenómeno de las colocaciones laborales.<sup>24</sup>

El acuerdo escrito establecía que dicha institución entregaba “a la indígena [...] a la Sra. [...], domiciliada en [...]”. Si bien los contratos no especificaron el destino laboral, es muy probable que hayan sido repartidos como sirvientes. El hecho de que esté consignado en femenino (“la indígena”) permite pensar en la fuerte asociación preexistente entre mujeres indígenas y los trabajos de servir.<sup>25</sup>

Las colocaciones se realizaban bajo una serie de condiciones. Entre las cargas de la depositaria se encontraba la obligación de “tratar bien á la indígena, vestirla y proveer á [sic] todas sus necesidades, instruirla en la Religión Católica y hacerla bautizar.” A su vez, se destacaba que “un año después de tenerla”, se le asignaría un sueldo fijado de acuerdo con la Sociedad. Por otra parte, quedaba prohibido “hacer traspaso de ella” a otra persona sin autorización de la Sociedad, quien se reservaba por su parte el derecho de velar por el cumplimiento de estas condiciones y de retirar a la indígena si no se cumplían. Por último, se aclaraba que la indígena podía ver a sus parientes (cuyas direcciones les serían dadas).<sup>26</sup>

Estas poblaciones fueron colocadas bajo el compromiso de educarlas cristianamente, alimentarlas y vestir las. Evidentemente, se trató de arreglos que dieron lugar a experiencias de dependencia y subordinación ya que, sin compensación salarial (al menos durante el primer año), los y las indígenas deben haber estado expuestos/as a cierto grado de coerción física y pecuniaria. No olvidemos que se trataba de poblaciones cautivas sometidas a contextos forzados de trabajo.

A juzgar por las fechas y el contexto de producción de estos documentos, es posible que hayan sido capturados y reducidos en el norte del país, en el marco del avance militar sobre el Chaco. La velocidad de los repartos es notable. Y aunque no es posible corroborar si los contratos fueron celebrados (o no) al momento de efectuarse la entrega, sí es evidente que fueron confeccionados con premura. Aunque en más de un tercio de los ejemplares disponibles no se completó la fecha del acuerdo, es posible constatar que la mayoría fueron celebrados en el transcurso del mes de noviembre de 1885 (61%) y sólo una minoría se fechó con posterioridad, en los años 1886 y 1887,

<sup>23</sup> Contratos de colocación de indígenas, año 1885. SBC, *Servicios Extraordinarios* (sin catalogar), 1823-1900, Vol. 1, folios 151-136.

<sup>24</sup> Un análisis de los contratos de trabajo como fuentes para pensar temas de historia social del trabajo se encuentra en: Cecilia ALLEMANDI, “La Sociedad de Beneficencia y la colocación de indígenas: un acercamiento a través de los contratos de trabajo (Ciudad de Buenos Aires, circa 1885)”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina* (en prensa).

<sup>25</sup> A su vez, la práctica de formalizar entregas y colocaciones por medio de contratos no era una novedad para la Sociedad de Beneficencia. En efecto, documentos similares eran confeccionados para vehicular las colocaciones de menores institucionalizados, sobre todo en casas de familia para servir. Cecilia ALLEMANDI, *Sirvientes, criados y nodrizas... cit.*, pp. 116-130. Véase asimismo: María Marta AVERSA, “Colocaciones y destinos laborales en niños y jóvenes asilados en la ciudad de Buenos Aires (1890-1900)”, Lucía LIONETTI y Daniel MÍGUEZ (comps.), *Las infancias en la historia argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960)*, Rosario, Prohistoria ediciones, 2010.

<sup>26</sup> SBC, *Servicios Extraordinarios* (sin catalogar), 1823-1900, vol. 1, folios 141-236.

tachando el año del texto impreso y corrigiéndolo con tinta. La falta de datos (nombres, fechas, firmas de conformidad) y la desprolijidad de la escritura sugieren que se completaron sin demasiadas mediaciones.

La mayoría de las veces se colocaron indígenas solas. De todas formas, también formalizaron entregas de más de un indígena por vez. En efecto, los ochenta y cinco contratos dieron colocación a ciento veintitrés indígenas.

Al igual que en los listados, el predominio de las mujeres en los contratos fue incontestable: siete de cada diez colocaciones las afectaron. Entre ellas, más de un tercio eran madres que fueron colocadas junto con sus hijos. Por su parte, tres cuartas partes de los varones fueron colocados en calidad de hijos ("indígena [...] con hijo", "indígena [...] con chico"). Y si bien no es posible conocer sus edades específicas, esa condición (de "hijos") permite suponer que se trató de niños, y no de jóvenes u adultos. Finalmente, una minoría de los varones adultos eran pareja de las indígenas ("indio [...] y su mujer"; "indio [...], su mujer [...] y un hijo"). Fueron repartidos entre familias radicadas en la ciudad de Buenos Aires y, en menor medida, en localidades de la Provincia de Buenos Aires. Sólo uno de los contratos registró como destino a un establecimiento de la beneficencia pública.

Si atendemos al contexto de producción de los documentos, las fechas y su disposición es posible establecer algunas relaciones. Cuando los grupos provenientes del norte fueron trasladados, no todos llegaron a destino. Un altercado se generó entre la Sociedad de Beneficencia y los miembros del Regimiento N° 6 de Caballeriza, ubicado en la Provincia de Buenos Aires, donde habían estado alojados los contingentes. Los militares habían dispuesto de muchas mujeres para repartirlas entre diferentes familias, con consentimiento del Sargento del establecimiento pero sin la autorización de la Sociedad de Beneficencia. En este asunto intervino el Ministro de Guerra para que esos grupos fueran restituidos a la Sociedad, reconociendo las funciones que les habían asignado a las damas.<sup>27</sup> Es factible que los y las indígenas implicados/as en ese conflicto (o al menos algunos de ellos) fueran colocados a través de los contratos que se conservaron, ya que algunas fechas y nombres de "guardadoras" coinciden con las de las personas que participaron en los intercambios epistolares que tuvieron lugar en el marco de ese pleito.

La Sociedad de Beneficencia, en tanto brazo asistencial del Estado, debía cumplir una función tutelar en la medida que le correspondía "proteger" y "civilizar" a estas poblaciones.<sup>28</sup> Para sumarse a las redes oficiales del Patronato ejercido sobre los indígenas, a mediados de 1899, un conjunto de asociaciones benéficas y de instituciones públicas se organizaron con intenciones de crear una Sociedad "Patronato de Indios" destinada a trabajar por la "reducción de los indios a la vida civilizada."<sup>29</sup>

<sup>27</sup> SBC, *Servicios Extraordinarios* (sin catalogar), 1823-1900, vol. 1, folios 237-251.

<sup>28</sup> Una problematización de la Sociedad de Beneficencia como brazo asistencial del Estado: José Luis MORENO, *La Política social antes...* cit.; Valeria PITA, *La casa de las locas...* cit.

<sup>29</sup> Participaban del proyecto: la Cruz Roja, el Patronato de la Infancia, la Comunidad Salesiana, el Círculo de obreros, la Sociedad Protectora de Niños Desvalidos, la Sociedad Protectora de Huérfanos de Militares y el Orfelinato Francés. Notas del 8 de Julio de 1899 y del 28 de septiembre de 1899. SBC, *Servicios Extraordinarios* (sin catalogar), 1823-1900, vol. 1, folios 349-357.

Esta “confederación” aspiraba a que el gobierno nacional les reconociera su capacidad jurídica y les otorgara, por medio de una ley “la tutela de los indios en todo el territorio de la República.”<sup>30</sup> Entre los objetivos de su programa se encontraban principalmente el fomento a las misiones católicas, las escuelas en esas misiones y en los pueblos fronterizos y el trabajo de los indios en establecimientos agrícolas e industriales. Se crearían colonias agrícolas y pastoriles de indígenas a tales efectos. En el estatuto también se indicaba que los menores huérfanos [serían] colocados en los asilos y talleres de las Sociedades de la capital y que, entre otras gestiones que les convenían a los indios, interpondrían sus oficios ante patrones para la “colocación retribuida de [sus] hijos.”<sup>31</sup>

Como queda de manifiesto, la condición de minoridad jurídica y social a las que quedaban reducidas estas poblaciones justificaba la necesidad de la tutela ejercida. Los y las indígenas fueron afectados/as a los circuitos oficiales de las colocaciones bajo la lógica de la protección y de la necesidad de regenerar sus hábitos en pos de “atraerlos al seno de la civilización universal.”

### **“Servicios extraordinarios”: una caja de sorpresas**

Este artículo se organizó en torno al análisis del legajo “Servicios extraordinarios. Sociedad de Beneficencia. 1823-1900” que forma parte del fondo *Instituciones de la Sociedad de Beneficencia y Asistencia Social*. A través de los documentos que lo conforman, abordamos el fenómeno de la entrega y colocación de poblaciones indígenas cautivas en Buenos Aires a fines de siglo XIX. La información que ofrecen permitió una descripción y un análisis del fenómeno y de las poblaciones afectadas a los repartos y colocaciones que gestionaron las benefactoras. Los aportes de la etnohistoria y de la antropología histórica fueron sustanciales, ya que permitieron reponer una serie de elementos contextuales para comprender los sentidos atribuidos al fenómeno y las restringidas opciones que tuvieron al ser arrojados a nueva situación social marcada por la subordinación y la dependencia. Sus cualidades de grupo étnico y su yuxtaposición con otras condiciones como el género y la edad, marcaron a fuego su destino. En efecto, se trató mayormente de mujeres y niños, ya que los varones adultos generalmente fueron derivados a establecimientos agrícolas en diferentes puntos del país, al ejército o a la armada.

Las campañas militares en el centro, sur y norte del país de fines de siglo XIX, dejaron como saldo miles de mujeres y niños indígenas que fueron distribuidos con diferentes destinos. En nombre de su “civilización” y “redención”, estas poblaciones experimentaron la desarticulación de las comunidades, el desarraigo y el desmembramiento familiar, la negación de su identidad cultural y de su historia pasada, el desplazamiento y colocación en contextos forzados de trabajo. Las tramas institucionales

<sup>30</sup> SBC, *Servicios Extraordinarios* (sin catalogar), 1823-1900, vol. 1, folios 349- 357.

<sup>31</sup> Proyecto de Estatutos de la Sociedad Patronato de Indios. SBC, *Servicios Extraordinarios* (sin catalogar), 1823-1900, vol. 1, folios 349-357. Cabe señalar que no es posible saber si esta iniciativa finalmente prosperó ya que el legajo analizado sólo preservó el Proyecto en cuestión.

que mediaron y gestionaron la entrega de indígenas a la sociedad porteña en esa coyuntura específica de las "guerras contra el indio" evidencian la persistencia de relaciones de dependencia, de tutela y de trabajo y permiten interrogarnos por las características del mercado de trabajo urbano finisecular.

Aunque no es posible confirmar que las colocaciones eran "para servir", la similitud con los contratos de entrega de menores es sugerente. La posibilidad de que el servicio doméstico haya sido el destino de las mujeres y niños indígenas da cuenta del lugar que esas poblaciones ocupaban en la sociedad a la que debieron integrarse.

En la ciudad de Buenos Aires de fines de siglo XIX, ser sirviente no era un trabajo, sino que denotaba más bien una condición social inferior. Mujeres y niños pobres, inmigrantes recién llegadas, hijos naturales, huérfanos y abandonados, menores institucionalizados, *chinas* y descendientes de ex esclavos y esclavas eran los/as que prestaban servicios domésticos. En este punto, es posible plantear que, al nutrirse de estos grupos indígenas estigmatizados por su condición (por considerarse "atávicos", "bárbaros", "salvajes"), el servicio doméstico reforzó la construcción de las jerarquías étnicas existentes.

La elección de los documentos contenidos en el legajo "Servicios extraordinarios" respondió, ante todo, a su capacidad performativa. La materialidad de las fuentes, el contenido y la disposición de la información no sólo son expresivos de esa relación de dominación, sino que la constituyen, son acciones en sí mismas. A la vez que describen la forma en la cual esas poblaciones fueron tratadas una vez incorporadas a la sociedad estatal, su nueva situación social, también contribuyeron a configurar la subjetividad y experiencias de estas poblaciones como *indios* e *indias* en la ciudad.

## Bibliografía

- AGUIRRE Susana, "Cambiando de perspectiva: cautivos en el interior de la frontera", *Mundo Agrario*, núm. 7, 2006, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84501307ALLEMANDI> Cecilia L., *Sirvientes, criados y nodrizas. Una historia del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires (fines del siglo XIX-principios del XX)*, Buenos Aires, Teseo-UdeSA, 2017.
- AVERSA María Marta, "Colocaciones y destinos laborales en niños y jóvenes asilados en la ciudad de Buenos Aires (1890-1900)", Lucía LIONETTI y Daniel MÍGUEZ (comps.), *Las infancias en la historia argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960)*, Rosario, Prohistoria ediciones, 2010.
- AVERSA María Marta, *Un mundo de gente menuda. El trabajo infantil tutelado. Ciudad de Buenos Aires, 1870-1920*, Tesis de Doctorado en Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2014.
- BARTH Fredrick, *Los grupos étnicos y sus fronteras*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.
- CARRERA Nicolás Iñigo, "La participación política de los indígenas chaqueños. Algunos antecedentes: Misión Nueva Pompeya", Ana TERUEL y Omar JEREZ (comps.), *Pasado y presente en un mundo postergado. Estudios de antropología, historia y arqueología del Chaco y Pedemonte Surandino*, Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, Unidad de Investigación en Historia Regional, 1998, pp. 221-242.

- CAMPI Daniel (comp.), *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina, San Salvador de Jujuy*, vols. 1 y 2, UNJu-UNT, 1991/1992.
- CAMPI Daniel, "Captación forzada de mano de obra y trabajo asalariado en Tucumán, 1856-1896", *Anuario IEHS*, núm. 8, Tandil, 1993.
- CAMPI Daniel y María Celia BRAVO, "la agroindustria azucarera argentina. Resumen historiográfico y fuentes", *América Latina en la Historia Económica*, vol. 6, núm. 11, enero - junio 1999, pp. 73-93.
- CUMES SIMÓN Aura Estela, *La "india" como "sirvienta": servidumbre doméstica, colonialismo y patriarcado en Guatemala*, Tesis para optar al grado de Doctora en Antropología, CIESAS, México D.F., 2014.
- DEL RIO Walter [et al.], *El país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del estado argentino sobre los pueblos originarios (1870-1950)*, Viedma, UNRN, 2018.
- DURIN Séverine, "Etinitización y estratificación étnica del servicio doméstico en el área metropolitana de Monterrey", Séverine DURIN, María Eugenia DE LA O y Santiago BASTOS (coord.), *Trabajadores en la sombra. Dimensiones del servicio doméstico latinoamericano*, México, Publicaciones de la Casa Chata, 2014.
- GORDILLO Gastón, "Entre el monte y las cosechas migraciones estacionales y retención de fuerza de trabajo entre los tobas del oeste de Formosa (Argentina)", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, vol. 11, núm. 32, 1996, pp. 135-168.
- CARRERA Iñigo Nicolás, *Campañas militares y clase obrera, Chaco, 1870-1930*, Buenos Aires, CEAL, 1884.
- CARRERA Iñigo Nicolás, *La violencia como potencia económica: Chaco 1870-1940. Colección Conflictos y procesos de la Historia Argentina Contemporánea*, Buenos Aires, CEAL, núm. 11, 1988.
- LAGOS Marcelo, "Problemática del aborígen chaqueño. El discurso de la integración. 1870-1920", *Travesía*, núm. 3, segundo semestre de 1999/primer semestre de 2000, pp. 69-98.
- LAGOS Marcelo, *La cuestión indígena en el Estado y la sociedad nacional. Gran Chaco, 1870-1920*, San Salvador de Jujuy, UNJu, 2010.
- LENTON Diana, "La 'cuestión de los indios' y el genocidio en los tiempos de Roca: sus repercusiones en la prensa y la política", Osvaldo BAYER [et al.], *La crueldad argentina: Julio A. Roca y el genocidio de los pueblos originarios*, Buenos Aires, Ed. El Tugurio, 2010.
- LOBATO Mirta Zaida, "Los trabajadores en la era del progreso", Mirta Zaida LOBATO (dir.), *Nueva Historia Argentina. El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, t. 5, 2000.
- LOSADA Moreira, Maria VÂNIA [et al.], "Introdução: Trabalho, Política e Experiências Indígenas", *Mundos do Trabalho*, vol. 6, núm. 12, Julho/Dezembro 2014.
- MASES Enrique Hugo, *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1930)*, Buenos Aires, Prometeo, 2010.
- MASES Enrique Hugo, "La cuestión social, la cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos. Argentina y Chile, 1878-1885", *Estudios Sociales*, núm. 15, 1998, pp. 31-43.
- MORENO José Luis (comp.), *La política social antes de la política social. Caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVIII a XX*, Buenos Aires, Prometeo, 2000.
- NAGY Mariano y Alexis PAPAIZIAN, "Prácticas de disciplinamiento indígena en la isla Martín García hacia fines de siglo XIX", *Revista Trefos*, vol. 8, diciembre 2010, pp. 1-17.
- NAGY Mariano y Alexis PAPAIZIAN, "El campo de concentración de Martín García. Entre el control estatal dentro de la isla y las prácticas de distribución de indígenas (1871-1886)", *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, vol. 1, núm. 2, 2do. semestre 2011.

- SABATO Hilda y Luis Alberto ROMERO, *Los trabajadores de Buenos Aires. La experiencia del mercado, 1850-1880*, Buenos Aires, Sudamericana, 1992.
- SALOMÓN TARQUINI Claudia, "Redes de rescate de cautivos: una modalidad de articulación de las relaciones interétnicas en región pampeana (1870-1880)", *Quinto Sol*, núm. 5, 2001, pp. 89-112.
- PEREZ ZAVALA Graciana, "Reparto de indígenas en Río Cuarto (1870-1890)", *Revista TEFROS*, vol. 10, núm. 1-2, Primavera 2012, pp. 1-28.
- PITA Valeria Silvina, *La casa de las locas. Una historia Social del Hospital de Mujeres dementes. Buenos Aires, 1852-1890*, Rosario, Prohistoria, 2012.
- SALOMON TARQUINI Claudia [et al.], "Trabajo y trayectorias familiares de indígenas en Pampa y oeste de Buenos Aires (Argentina, 1882-1920)", *Mundos do Trabalho*, vol. 6, núm. 12, Julho/Dezembro 2014, pp. 153-173.
- SANTAMARÍA Daniel J., *Chacho Gualamba. Del monte salvaje al desierto ilustrado*, Jujuy, Ediciones Cuadernos del Duende, 2007.
- SARMIENTO Jacqueline, *Indias urbanas en Buenos Aires (1744-1820). Condiciones específicas, formas de sujeción y estrategias posibles*, Tesis de posgrado, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2016.
- VILLALTA Carla, *Entregas y secuestros: el rol del estado en la apropiación de niños*, Buenos Aires, Editores del Puerto, 2012.
- WADE Peter, *Raza y Etnicidad en Latinoamérica*, Quito, Ediciones Abyla-Yala, 2000.